EL MAGISTERIO BALEAR,

PERIÓDICO DE PRIMERA ENSEÑANZA

AÑO XVII. | PALMA 5 DE JULIO DE 1890 | NÚM. 27.

REDACCIÓN.—Troncoso, 3, 2.º, derecha. | ADMINISTRACIÓN.—Concepción, 82, principal.

SECCIÓN DOCTRINAL

UN DOCUMENTO IMPORTANTE

En otro lugar de este número publicamos, y lo hacemos con gusto, un comunicado del Sr. D. Saturnino Calleja, á quien damos las gracias por la delicadeza y mesura con que se expresa contestando á la alusión que en nuestro número anterior hacíamos a sus trabajos, merecedores, sin duda alguna, del agradecimiento del Profesorado español en cuyas filas tenemos la honra de contarnos.

Ya que hablamos del Sr. Calleja, no queremos pasar en silencio la importaute circular que se ha dignado remitirnos, y que por la nobleza y generosidad que la inspiran, honran á su antor y debe ser considerada por el Magisterio como fundamento de las más gratas esperanzas. Imparciales siempre, y ya que sabemos censurar cuando la censura es justa, no hemos de ser ahora una excepción en las alabanzas que al Sr. Calleja tributa la prensa, y en las que ha de merecer su última y notable circular, que es una prueba de su actividad infatigable y del celo con que mira cuanto á los Maestros se refiere.

Claro está, que del mismo modo que hoy, atendiendo á las inspiraciones de nuestra conciencia, elogiamos sin reservas la circular de D. Saturnino Calleja, que es un documento nótable y merecedor de plácemes á su autor y al Magisterio, seremos mañana inflexibles en la censura si á ello hubiere lugar. No tenemos motivo de animosidad ni nos liga deber alguno hacia el Sr. Calleja; somos sobradamente iudependientes en nuestros juicios, y si hemos sido y nos proponemos ser severos, quizá extremadamente, con los proyectos qne alienta, es en primer lugar porque para aplaudir nos gnsta ver los buenos propósitos en vías de hecho y no solo como ideales, y además porque el aplauso es enervador de suyo, y para espíritus sanos como el del Sr. Calleja, no está de más alguna que otra censura en su punto; de quien mucho puede, mucho hay que exigir. Ds á aparte de que nuestro temperamento, del que no nos arrepentimos, nos inclina más en los juicios á la inflexibilidad que á la lisonja.

Hecha esta observación, repetimos que la circular del Sr. Calleja es importantísima para los Maestros, y que como individuos del Profesorado, tomamos nota preferente de ella, aplaudimos su sentido, sus propósitos y su letra y no escatimamos la expresión de nuestro agradecimiento á su autor por la esplendidez y el desprendimiento generoso é inusitado con que se brinda para llevar á feliz término la idea.

Ahora bien, Sr. D. Saturnino Calleja; tenga V. presente lo que ofrece y á lo que se compromete, porque *La Verdad* no ha de desmentir su nombre, y si con espontaneidad sabe elogiar, con firmeza sabe censurar cuando llega el caso; cumpla V. el programa, y aquí nos tiene dispuestos á prestarle un concurso que no será por cierto el menos franco y sincero. No desfalleza ni se sienta desvanecer por los aplausos, porque *La Verdad* ha de hacer en todo caso justicia á su nombre.

Véase ahora la circular que el Sr. Calleja remite á todos los Profesores de España.

Señor Profesor:

Muy señor mio: La presente circular es la más importante de cuantas he publicado desde que vengo ocupándome en asuntos de enseñanza y de Maestros: creo que por iuterés propio y por amor á la clase debe usted penetrarse bien de su contenido.

Los Profesores españoles están de enhorabuena: ha bastado la publicación de mi modesto folleto titulado *Datos sobre las deudas de la primera enseñanza*, que supongo obrará en poder de usled (1). para que la prensa periódica haya fomentado un movimiento poderosísimo de opinión en favor de los Maestros, que ha tenido resonaneia en el Congreso, donde han tratado la cuestión Diputados de alta significación y el Ministro de Fomento, y que ha de traer sin duda en breve tiempo, y como consecuencia necesaria, un cambio ventajoso en la situación del tan laborioso y benemérito cuanto sufrido Profesorado de España.

Lejos de mí el inmodesto alarde de suponer que tan beneficiosa corriente de opinión se deba á mis solos estuerzos ni á mis personales iniciativas. La esfera en que gira la acciòn individual, por tenaz y constante que sea, es siempre restringida; y así, todas mis tentativas se habrian perdido en el vacío si no las hubiese prestado su calor la prensa, eco y representación de la opinión del pais; si no hubiesen hallado benévola acogida en las esferas oficiales, y por fin, si no las hubiesen revestido de autoridad y de prestigio los mismos Profesores de Instrucción primaria, prestándome una confianza tan grande y un apoyo tan decidido, que me obligan más y más á consagrar á la obra de su regeneración y mejoramiento las energías todas de mi espíritu,

No, pues, á modo de propia alabanza, indigna de quien, como yo, estima que no la merece el cumplimiento de un deber de conciencia, sino sólo como antecedente, he de recordar á los Sres. Profesores cuantos años hace que, contando con su valiosisima simpatia, vengo trabajando para unir las voluntades de todos á fin de que se constituya una Asociación Nacional de Maestros, dotada del poder suficiente, no ya para resistir ofensas, sino para imponer respeto á los pue pretendieran ser ofensores: no puede olvidar el Magisterio esta campaña perseverante y tenaz en que, si algún mérito me cabe, es el no haber desmayado un solo punto, cuando tantos se sentian invadidos por el desaliento; el haber sentido redoblar mi confianza á cada nueva contrariedad, estimando los fracasos, no como derrotas, sino como advertencias del rumbo que convenía seguir, y sintiendo más y más cada dia la imperiosa necesidad de que tuviese un representante celoso y activo esa clase cien veces ilustrada y benemérita, á cuyos desvelos está encomendada la notabilisíma misión de ilustrar á las nuevas generaciones, preparando á nuestra patria dias de ventura y prosperidad.

Están reservadas grandes satisfacciones á los que luchan por una causa noble y honrada, sin otra mira que el triunfo de la justicia, y yo he recibido una de esas satisfacciones, quizá la mayor á que podía aspirar en mi existencia, que va siendo ya larga por lo laboriosa, al ver que en estos momentos están próximas á cumplirse y aun á colmarse las aspiraciones del Magisterio español. Ha bastado que patentice en un folleto la enormidad de las sumas que se adeudan á los Maestros; ha bastado que ponga de manifiesto, no con declamaciones pueriles, sino con la ruda elocuencia de irrebatibles datos, la triste situación á que el abandono de unos y la punible indiferencia de otros tiene reducidos á esos modestos cuanto dignos evangelizadores del saber, para que la prensa, campeón de todas las causas nobles, haya dado al olvido diferencias políticas y concedido en sus columnas preferente lugar á este asunto; para que un Diputado tan ilnstre y de tan merecido renombre como D. Rafael María de Labra haya pronunciado en el Congreso, á propó-

(1) Si no lo ha recibido usted, me hará un favor advirtiéndomelo.

sito de la situación de los Maestros, uno de sus más hermosos discursos, y dado margen á una discusión en que han intervenido, entre otros Sres. Diputados, los Sres. Moret, Reina y Ministro de Fomento, y cuyo resultado ha sido que el Gobierno haga declaraciones favorables en principio al pago de los Profesores de primera enseñanza por el Estado, lo que plantea en excelentes condiciones este problema que es por tantos conceptos de vital interés y que requiere pronta y definitiva solución, si el Profesorado ha de ser en España lo que es de hecho en los pueblos que marchan á la cabeza de la civilización del mundo, una fuerza social de primer orden y una garantía de perfección y de progreso.

Merece singularmente nuestra gratitud por el ardimiento y empeño con que ha favorecido las aspiraciones del Profesorado, *El Imparcial*, periódico de cuya importancia verdaderamente decisiva nada he de decir que no resultare pálido y redundante. *El Imparcial* es un poderoso elemento de publicidad; representa una respetable masa de opinión, goza eu todas las esferas de una influencia tan grande como merecida, y su decidido apoyo puede representar, sin duda alguna, el triunfo de las aspiraciones del Magisterio español, el planteamiento de medidas que remedien el triste estado de la enseñanza y destruyan los abusos que hoy se ponen á su desarrollo.

Con una generosa espontaneidad, que nunca agradeceré bastante, se ha ofrecido *El Imparcial* á prestarnos su valiosísimo concurso para esta campaña; y este ofrecimiento que personalmente he tenido la honra de recibir y que me he apresurado á aceptar, deseo utilizarlo con arreglo á la norma que me he trazado para siempre, y que usted conoce; esto es, inspirarme en los deseos del Magisterio y dejar que éste dirija la campaña y manifieste por sí mismo sus justas aspiraciones.

Nada tan conveniente al efecto como la reunión de una Asamblea de Profesores de primera enseñanza que celebre en Madrid sus sesiones, y que, despues de tratar ámpliamente de todos los puntos de interés para el Magisterio, vote una serie de conclusiones que puedan constituir un verdadero programa de retormas necesarias para el fomento de la instrucción, y un resumen de las aspiraciones de los Maestros.

Entiendo que esta Asamblea se impone, y que no debe caber en ningún Profesor la menor desconfianza respecto de sus resultados, puesto que ahora como nunca cuentan los Maestros con el apoyo de la opinión pública y con el concurso decidido de personalidades respetabilísimas é influyentes en el Parlamento, en los centros oficiales y en el periodismo, de los que puede esperarlo todo.

Para que la Asamblea del Profesorado se reuna en el más breve plazo posible, conviene que desde luego, y sin levantar mano, comiencen los Maestros de toda España los trabajos preparatorios, reuniéndose por partidos judiciales para ponerse completamente de acuerdo; y después de dejar discutidas, escritas y firmadas sus opiniones, nombrar delegado, eutre todos, al que mejores condiciones reuna, para que á su vez se entienda con los delegados de los demás partidos de cada provincia, quienes bajo la presidencia de los respectivos Inspectores, ó de otra persona, si éstos no pudieran hacerlo, deben discutir los trabajos hechos en cada partido y tomando de estos lo mejor, formar uno solo que refleje fielmente las aspiraciones de los Profesores de cada provincia, nombrando delegado provincial para que venga á Madrid á tomar parte en las discusiones de la Asamblea nacional al que por su rectitud y demás condiciones pueda desempeñar esta misión con mayor lucimiento. Es necesario que el Magisterio mismo, por medio de su autorizada representación, dirija esta importantísima campaña.

Ahora debo de hacer una advertencia, contando de antemano con la franca y cordial amistad de todos los Profesores de primera enseñanza. Puesto que de mi parte la indicación para que se reuna en Madrid la

Asamblea del Profesorado español, y toda vez que conozco perfectamente la situación tristísima en que tiene á todos ó casi todos los Maestros la irregularidad y el atrazo con que reciben sus modestas asignaciones, yo deseo—y estimaré mucho de los Profesores que no rechacen esta modesta prueba de confianza y de buena voluntad—que sean de mi exclusiva cuenta los gastos, así del viaje de ida y vuelta, como de la estancia en Madrid durante el tiempo necesario, de los representantes de todas las provincias que vengan á constituir la Asamblea del Profesorado, de que tanto pueden prometerse, si los Maestros como el país en general.

Antes de comenzar la campaña, que para que sea eficaz ha de ser ordenada y metódica, avisaré á V. con la oportunidad debida Ahora, por de pronto vamos á limitarnos exclusivamente á tratar de qne cobren todos los Maestros, reproduciendo con este fin las quejas razonadas que cada uno me comunique; esto, sin perjuicio de procurar que en el Parlamento se formulen las preguntas é interpelaciones que sean precisas. También llamo á V. muy especialmente la atención sobre un punto de gran importancia. La agitación que han producido las inesperadas revelaciones de mi folleto y el apoyo unánime y decisivo de la prensa, que hace suya la causa de los Maestros; las discusiones sostenidas en el Parlamento y la actitud del Ministro de Fomento y del Director general de Instrucción pública, han hecho comprender, aún á los más pesimistas que muy en breve han de reformarse las disposiciones contrarias á los intereses del Profesorado, han de tener fin muchos abusos y ha de comenzar una era de regeneración para los Maestros. Es muy común, por desgracia, en los hombres, sobre todo en los pobres de espíritu, agregarse al que se ve en camino de vencer, y alardear, cuando se ve cercano el triunfo, de tomar parte en la lucha para reclamar al botín de la victoria. Es, pues, seguro que hemos de contar ahora con muchos nuevos defensores, y me creo en el caso de advertir á V. que estos *desinteresados* concursos pueden sernos funestos, porque todo lo que sea prescindir de la unidad de acción es distraer fuerzas que agrupadas, pueden llevarnos pronto al logro de nuestros afanes, y disgregadas servirían sólo para que continuemos en la misma situación de lucha sin resultado, que durante tantos años hemos sostenido. Desconfíen, pues, los Maestros hasta de las ofertas de los que de buena fe levantan hoy banderas con lemas simpáticos; debemos agradecer mucho los buenos deseos de cuantos sinceramente se interesan hoy por el Magisterio; pero hoy hemos de cuidar, ante todo, de aunar fuerzas para encaminarlas á un solo punto.

Mi folleto *Datos sobre las deudas de primera enseñanza* no pudo llevar el ofrecido discurso del Sr. Labra, porque este respetable Diputado, por falta de salud, no pudo explanar en aquellos dias la interpelación sobre el asunto. De todos modos, la cuestión ha sido tratada por el mismo elocuentísimo Diputado antillano cuando ya se había publicado mi folleto, y ha dado margen en la sesión de 26 de Mayo que puede decirse ha sido consagrada por entero al problema de la primera enseñanza (1), á un debate importantísimo, en que el Ministro de Fomento ha hecho declaraciones muy consoladoras para el Magisterio. Debo añadir que he tenido en estos últimos dias la honrá de conferenciar con los Sres. Ministro de Fomento y Director general de Instrucción pública, que me han dispensado cariñosísima acogida, y que se han mostrado dispuestos á seguir con el mayor entusiasmo esta campaña que les parece oportuna y excelente, á inspirarse en los deseos y aspiraciones del Profesorado, tomando nota de todas sus reclamaciones y resolviéndolas sin demora, como la justicia exige, y á adoptar

---

(1) No remito á V. el expresado discurso puesto que ya lo hizo oportuuamente *El Defensor del Magisterio* en número extraordinario que usted habrá recibido.

cuantas disposiciones puedan, dentro de su esfera de acción, á fin de que terminen los abusos que hoy hacen tan difícil la situación del Magisterio.

No hay para qué decir hasta qué punto debe preservarse el Profesorado de los vanos agitadores que, ya por despecho, ya por móviles más pequeños aún, quieran restarnos el concurso de elementos fáciles de alucinar, empleando para dificultar nuestra obra la estratagema de levantar nueva bandera para inutilizar nuestros esfuerzos con la división que mata todas las grandes causas.

Espero que no ha de faltarme en esta campaña, cuyos beneficiosos resultados han de tocarse bien pronto, el apoyo decidido y valiosísimo de los Sres. Inspectores, clase cuyo mejoramiento interesa á todos los amantes de la enseñanza. Debemos procurar y esperamos conseguir que se rodee este cargo de mayor seguridad, que se aumente su esfera de acción y su independencia y se le asigne una retribución proporcionada á su grave responsabilidad. De igual modo necesitamos para esta campaña el concurso de la prensa profesional, á fin de que nos haga todo género de observaciones y nos sirvan de guía sus acertados consejos.

Ruego á todos los Sres. Profesores que las cartas y observaciones que tengan la bondad de dirigirme, estén muy precisadas en el menor número posible de palabras. De este modo me será fácil coordinarlas y hacer su estudio para los efectos oportunos.

Termino poniendo en conocimiento de V. que en estos momentos me ocupo en la formación de una Asociación poderosa y robusta, sin earácter político de ninguna especie, y á que han de pertenecer importantes personajes de tanto renombre como influencia. Esta Asociación, que ha de formarse antes de qpe se reuna la Asamblea del Profesorado, se constituirá con el objeto exclusivo de velar por los intereses de la enseñanza y de los Maestros españoles, procurar su mejoramiento por los poderosos medios que tendrá á su alcance, y luchar, así en la prensa como en la tribuna, así en el libro como en el Parlamento, así [en conferencias con los Ministros como en públicas y solemnes reuniones, para que el Magisterio sea lo que debe ser y lo que no ha sido hasta ahora: una clase poderosa, respetada, bien retribuida y dotada con largueza de todos los medios necesarios para el cumplimiento de su grandiosa misión. Oportunamente tendrá V. noticia de la organización de esta Sociedad, de la que justamente debe prometerse el Magisterio español los mayores beneficios, y para la cual anticipadamente deseo recabar todo el apoyo, toda la simpatia y toda la confianza de V. y de sus dignos compañeros.

Deseo que de cada partido se me avise la formación de juntas y conferencias que en esta circular recomiendo, pues yo no sé ni puedo indicar qué persona debe tomar á su cargo la iniciativa.

Encargo á V. mucho entusiasmo y confianza, y me repito su afectísimo seguro servidor Q. B. S. M.,

SATURNINO CALLEJA.

Madrid 6 Junio 1890.

(La Verdad)

OPOSICIONES CÊLEBRES

Las que se están verificando para llenar las vacantes á plazas de Maestras se han hecho célebres apenas han dado prueba de su existencia. Es tan extraordinario y tan particular lo que ha ocurrido en la votación recaida sobre los trabajos escritos que todos se preguntan: ¿qué ha sucedido? es que ha bajado el nivel de conocimientos de las Sras. Maestras? ¿Es posible que en menos de un año aquellas señoritas, que eran la admiración de cuantos las oian, hoy se hagan dignas de un *no aprobado*? ¿Qué es esto? Entre que gentes estamos? Cual á muchos, nos ha llamado también la atención lo ocurrido, y como no tenemos datos fehacientes, hemos procurado atar cabos y ver

si podiamos hacer luz sobre este particular, en el cual el deseo de poner las cosas en su verdadero lugar, y no la pasión, nos anima.

Desde luego nos ha sorprendido la dualidad que por punto general ha presentado el Tribunal en la votación. De una parte las señoras, de otra los caballeros; aquéllas, honrándose con el título de Maestras, éstos honrándose con el título de Inspector el uno, con el de Catedrático de Instituto el otro y con el de Catedrático de la Facultad de Ciencias el otro; aquellas suspendiendo apenas, estos suspendiendo con frecuencia. ¿Revela algo esto? Dígalo el avisado lector.

Dícese que la suspensión se funda, principalmente, porque el análisis gramatical no se ha hecho en la siguiente forma: *la*, artículo determinante, género femenino, número singular; *cama*, nombre sustantivo común, género femenino, número singular, etc. Si esto es, tal como se dice, entonces nos explicamos porque se ha rebajado el nivel intelectual de las señoritas, porque éstas han dado su título en una época en que venciendo la lógica á la rutina, se va por caminos más razonados, y no en aquella en que el que analizaba en la forma expuesta era considerado como un *Cicro*. Aquella edad habrán recordado algunos, no algunas; se habrán sorprendido ante la novedad que se les ofrecía, y, á semejanza de aquellos *doctos* catedráticos de Cervera que presentaron un célebre memorial al entonces rey D. Fernando sobre el porvenir de la enseñanza, se habrán dicho: «la ilustración lleva á la civilización, esta es el peor enemigo del hombre, luego carpetazo limpio á todo lo que huela á progreso», Se nos resiste, sin embargo, creer lo que por ahí se dice; otras razones más sólidas habrán abonado las suspensiones dadas, pues de otro modo hemos de afirmar que aquello es *análisis analógico solamente* y no *auálisis gramatical* RAZONADO, según previenen las vigentes disposiciones sobre oposiciones.

Otra cosa nos ha sorprendido, y es que el señor Presidente haya votado siempre ó casi siempre con la minoría, en contra de la costumbre generalmente seguída en materia de votaciones de votar con la mayoría.

También nos ha sorprendido otro hecho. En las últimas oposiciones para juzgar mitad menos de trabajos se empleó mucho más tiempo que en las presentes en que ha habido de juzgarse el doble. Esto es mny significativo y dá pié á que la maledicencia se despache á su gusto, suponiendo que no se han leido por entero todos los trabajos, que se han visto á la lijera los que no se sujetaban á determinado patrón, que no ha habido revisión de trabajos, sino elección de los mismos, y en una palabra, que ya en el terreno de las suposiciones, se ha ido más allá de lo justo, deduciendo que no se ha obrado en todos los casos á conciencia plena, y sacando, además, otra consecuencia, y es, que era mucho mejor el sistema antiguo en que cada opositor leía su trabajo, y que si bien es cierto había opositor que no leía á veces lo que tenía escrito, también ahora surge la duda de si se han leído ó no por entero. Y lleva á esta duda el hecho incomprensible de que una señora opositora tenga tres votos para sobresaliente, uno para aprobada y dos para no aprobada; porque se comprende que se dude entre *haber de ser sobresaliente, ó aprobada* pero aquí la comparación acusa ó mala intención ó el deseo del ridículo.

Medite el avisado lector sobre el hecho de haber sido no aprobadas 45 opositoras y aprobadas por mayoría veinte y tantas de las 113 que se presentaron á actuar, después de recordar que la aplicación y la actividad ha distinguido por lo común á las opositoras todas en las anteriores oposiciones.

Por hoy terminaremos estas consideraciones reservándonos hacerlas nuevamente con más conocimiento de causa, indicando á las señoritas no aprobadas procuren consolarse, si es que realmente cabe aquí consuelo, pensando que por punto general han sido no aprobadas aquellas que tienen bien sentado el pabellón por anteriores oposiciones.

(*El Clamor del Magisterio.*)

NOTICIAS GENERALES

Copiamos de un colega:

Nuestro querido amigo D. Eduardo Labrador, Inspector de primera enseñanza de Ciudad Real, salió el dia 10 á visitar las escuelas de los partidos de Almodóvar del Campo y Valdepeñas.

De su ilustración, competencia, honradez é imparcialidad, estamos segurísimos ha de quedar satisfecho el Magisterio manchego de aquellos dos partidos judiciales.

Porque el Sr. Labrador, que no es de los Inspectores de gabinete, sino Maestro muchos años é hijo de otro Maestro inolvidable, sabe perfectamente lo que es la Escuela y lo que significa ser Maestro.

Dice *La Educación*:

«*El Magisterio Aragonés*, de Zaragoza, nos dice que nos puede asegurar que el ejercicio escrito de un opositor ha sido copiado tranquilamente por otro, obteniendo el copiador la nota de sobresaliente y quedando solamente aprobado el del trabajo original.

Nosotros, no podemos asegurarlo; mas, parece, que también asan carne por aquí, donde se suenan nombres de copiados y copiadores.

Y no puede ser otra cosa mientras no se *encelde* á los opositores.

Como cuando, antiguamente, porque esto ya ha caído en desuso, había la costumbre de proveer por oposición, las cátedras de las Escuelas Normales.

Lástima grande que los tribunales no revienten á los copiadores, y á los copiados, acaso por monedas de cinco duros.

Oposiciones de pacotilla.»

Por lo que nosotros hemos tocado con las manos y lo que leemos en la prensa profesional, deducimos que la cuestión de oposiciones se ha vuelto merienda de negros, vamos al decir; y que la falta de formalidad de unos, la poca aprensión de otros y el infundado prurito de los doctores en querer hacer de los Maestros unos sabios, han convertido el acto más serio y trascendental en una mogiganga ridícula y á veces inmoral.

Completamente conformes con la siguiente observación de *El Magisterio Aragonés*:

«El título superior es motivo de preferencia para solicitar Escuelas incompletas. Así lo dispone el art. 64 del Reglamento vigente.

Es decir que se cree que un año de estudios en la Escuela Normal, dá más competencia que treinta ó cuarenta años de práctica en la enseñanza.

Lo cual es no entender lo que se lleva entre manos.»

De *La Escuela de Toledo*:

Interín los padres continúen apegados al rutinario y cómodo procedimiento de las lecciones de memoria—sin entender el significado de las palabras que automáticamente repiten sus queridos(?) hijitos—la *pedagogía* no encontrará los prosélitos que debiera. El que sin molestias ni dispendios agrada, no se mete en honduras y sigue la farsa, aunque otra cosa conciba.

EL MAGISTERIO BALEAR

PALMA 5 DE JULIO DE 1890

Insiguiendo nuestro dignísimo Gobernador, D. Lorenzo Moncada, en su laudable celo en favor de la enseñanza, y correspondiendo á la fama que tiene tan justamente adquirida de favorecedor del Magisterio, ha logrado que á final de trimestre hayan sido saldados los descubiertos de los Ayuntamientos de Marratxí, Soller, Manacor y Sansellas, y haya anunciado el pago total el de Formentera, debiendo sólo su contingente por primera enseñanza, el pueblo de Pollensa, el cual es de esperar que lo ingrese pronto en la Caja especial, dadas las diligencias que se están practicando y la actitud enérgica del Sr. Moncada.

Reciba, pues, tan celosa y digna autori-

dad los plácemes de todo el Magisterio de la provincia, y de un modo especial de los pobres Maestros de esos pueblos, quienes tanto tiempo había estaban aguardando el fruto de su penoso trabajo.

Terminados los ejercicios de reválida, en la Normal de Maestros de la provincia, fueron aprobados los que se expresan á continuación:

D. Guillermo Gralla y Steyn.
» Francisco Vidal y Antich.
» Jerónimo Rullan y Torres.
» Jaime Amengual y Rubí.
» Jaime Fiol y Cañellas.
» José Ramis y Cañellas.
» Bartolomé Gamundí y Ordinas.
» Cristóbal Riudavets y Llambías.
» Jaime Fornaris y Taltavull.
» Antonio Tomás y Coll.
» Francisco Ramis y Llinás.
» Julian Serra y Simó.
» Lorenzo Rosselló y Sampol.
» Guillermo Palmer y Coll.

Felicitamos cordialmente á los noveles Maestros, deseándoles toda clase de prosperidades.

De nuestro ilustrado colega, *La Almudaina*, copiamos lo siguiente:

«En la sociedad «La Protectora» se ha recibido ya la colección de libros procedentes de la Dirección General de Instrucción Pública, colección que ha de servir de base á una biblioteca popular, y que ha sido concedida á la mencionada sociedad por efecto de las activas gestiones practicadas por su distinguido Presidente D. Jacinto Feliu y Ferrá senador del reino.

La repetida colección se compone de 327 volúmenes, 36 cuadernos y 47 hojas, de ellos 135 de los primeros y 46 de las últimas fueron suministradas por el depósito de Bibliotecas populares: 157 volúmenes, 38 cuadernos y 1 hoja por la Dirección General de Agricultura y 31 volúmenes por la de Instrucción Pública.»

Aplaudimos cual se merece al digno senador por las Baleares, Sr. Feliu y Ferrá, por sus trabajos á fin de llevar á feliz término una concesión de tanta importancia, pues los numerosos socios de «La Protectora» dispondrán ahora de un poderoso medio de instrucción.

¡Que les sea enhorabuena, y que sepan sacar de él opimos y sazonados frutos!

UN MAESTRO NOVEL

Con el precedente epígrafe viene firmada una epístola, cuyo párrafo más culminante es como sigue:

«Sr. Director de EL MAGISTERIO BALEAR.

Muy señor mio de mi distinguida consideración: Supongo habrá leído V. el libro del Sr. Aguilar «Respuestas al programa de Pedagogía» y el de igual clase del señor Fernandez y Sanchez como también el tratado del Dr. Parral. En este concepto suplico á V. se sirva consignar en el periódico que tan acertada y dignamente dirige la opinión de dichos señores igualmenle que la de V. respecto al tema 36 ó sea, Textos más adecuados para cada enseñnnza etc.»

No deja de parecer extraño que una petición tan natural y tan propia de *Un Maestro novel* no haya venido autorizada con la firma correspondiente; y no mediante seudónimo, manera impropia y que desdice de la ingenuidad y franqueza que debe reinar siempre entre los compañeros de armas y fatigas; mayormente cuando no pueden ignorar nuestros queridos comprofesores que las columaas de EL MAGISTERIO BALEAR, se hallan siempre á la disposición de todos y cada uno de los individuos de la Asociación.

Esto no obstante, prometemos satisfacer los deseos de *Un Maestro novel*, aunque nó con la perentoria edad que quizá el desee; puesto que hoy por hoy, por circunstancias agenas á nuestra voluntad, no nos es posible verificarlo.

PALMA.—Imp. de B. Rotger.